

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°48
CARÁCTER: EXTRAORDINARIA

DIA : 09 de enero de 2026
HORA INICIO : 17:00 hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES
TAPIA, SRA.ANA VINEZ JARA, SRA YASMIR VIDAL SANTOS,
SR. WILLY VIDAL BENEVENTI, SR. JUAN CASTRO TRECANA O.

SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE: SR. FELIPE GALLARDO GUEVARA



ORD: 30 09/01/2026

ANT.: NO HAY.-
MAT.: CITA A REUNIÓN DE CONCEJO
EXTRAORDINARIO.

TEODORO SCHMIDT.

DE : BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT

PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, cito A Uds. A Concejo Extraordinario para
el día viernes 09.01.2026 a las 17:00.

Temas a tratar:

- 1) Aprobación de suscripción de Contrato Servicio de producción de eventos
"Cumpleaños de la comuna" Licitación 3565-65-LP-25 que excede las 500
UTM.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Firmado por:
Baldomero Abel Santos Vidal
ALCALDE
Fecha: 09-01-2026 14:25 CLT
Municipalidad de Teodoro Schmidt



Firmado por:
Felipe Andrés Gallardo Guevara
Secretaria Municipal (s)
Fecha: 09-01-2026 14:27 CLT
Municipalidad de Teodoro Schmidt

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, En nombre de Dios y de la Comuna da por iniciado el Concejo Extraordinario convocado para el día de hoy a las 17 horas. El único punto a tratar es aprobación de suscripción del contrato con servicios de producción y eventos cumpleaños de la comuna, licitación 3565-65 LP25 que excede las 500 UTM. da la palabra al director de desarrollo comunitario (DIDECO) como parte integrante de la comisión.

DIDECO, señala que, mediante el Decreto Alcaldicio N°1963, referencia aprueba base y convoca a licitación pública, bases administrativas, producción de eventos, aniversario N° 45 de la comuna Teodoro Schmidt, año 2026 del 26 de diciembre del 2025, se realiza la licitación que excede las 500 UTM, por ende, se debe pasar por concejo en la cual, según las bases, los puntos de evaluación a través de la comisión evaluadora a la cual pertenece y también estaba integrado por don John Sánchez, director de obras municipales y de Catherine Leal, directora de GRD, más quien habla, director de DIDECO. Se evalúa la oferta de tres productoras, las cuales tenían que ser a través de criterios de evaluación:

Precio 10%

Experiencia en otras licitaciones correspondiente a un 25%.

Calidad técnica de la oferta y cumplimiento de los solicitados por un 55% y eso tenía una Subclasificación en la cual se menciona criterio calidad artistas principales correspondiente al 60%.

Calidad artistas locales 5%.

Hospedaje de artista orfeón de carabinero 5%.

Calidad ficha técnica un 20%.

Criterio de extras no obligatorios, lo cual corresponde a un 10%.

Posteriormente, factor de descentralización y presencia regional correspondiente a un 5%.

Cumplimiento de requisitos formales un 5%.

Lo cual da un total del 100%, de lo que tenía que evaluar la comisión evaluadora, en este caso el día de hoy 9 de enero del 2026.

Se comienza con la evaluación, se presentan tres oferentes a participar de la postulación mencionada:

Oferente N°1 Asesoría y producción de eventos José Manuel Tapia Baque e IRL, en la cual según la tabla entregada a ustedes, concejal y alcalde, él corresponde con un 54.75 puntos tras la evaluación, en la cual el criterio 1, que es precio, corresponde a 9.9 puntos lo que es criterio 2, que corresponde a experiencia de notas licitaciones, tiene 25 puntos, en el criterio 3, que vea con subclasificación, corresponde a 27 puntos, su criterio 4, de lo que es descentralización, corresponde a 5 puntos y en el criterio 5, que correspondía a lo que es cumple requisitos formales, en este caso faltaba documentación, por lo cual obtiene 0 puntos, haciendo un total de 54.75 puntos.

Oferente N°2, Saavedra y Silva SPA, criterio 1, obtiene 10 puntos por ser una de las ofertas más económicas en comparación al resto. Criterio 2, presenta 12 certificaciones de experiencia, en la cual se solicitaba que en este caso, tuvieran también con una población mayor a 5.000 habitantes que hubieran presenciado las actividades, obteniendo un puntaje de 12,5, en su criterio número 3, con la subclasificación, corresponde a 53.35 por ciento, en el criterio 4, de descentralización, corresponde a un 5 por ciento y en el criterio 5, por falta de documentación referente a lo que era parte del T1, tiene 0 puntos, en este caso por faltar un solo documento, por tema de calidad, se evaluaba correspondiendo a un total de su evaluación de 80.85. Posteriormente.

Oferente N°3 denominado Tenten Vilu SPA, corresponde a puntaje de precio 10 puntos, en puntaje referente a cartas de experiencia, 1.25, si bien en este caso el oferente presentó certificaciones, éstas no iban con la denominación solicitada en las bases, en la cual correspondía que tenía que tener cinco años de vigencia y además, tenía que también denominar dentro del certificado, que tuvieran también presencia de 5.000 habitantes, en la cual realizaron sus espectáculos, lo cual no venía, en este caso, mencionado en esta certificación, por ende, obtiene un puntaje de 1.25 en esta clasificación.

Posteriormente, en su subclasificación, corresponde a 55 puntos, en lo que es descentralización, los 5 puntos y también le falta un documento, lo que se mencionó anteriormente, que los certificados también no venían con la denominación de los habitantes, en este caso, de evaluación, por lo cual, un documento podía referenciar que podía llegar a cero puntos, obteniendo un total de puntaje de 71.25. Al realizar la evaluación completa, el Oferente Saavedra y Silva S.P.A. obtiene el mayor puntaje, cumpliendo con los requisitos y los criterios a evaluar, con un total de 80.85 puntos, siendo quien debería adjudicarse, la oferta presentada.

Presidente Concejo, señala que, ahí está la presentación del informe de la evaluación, que fue realizada por el Director de Desarrollo Comunitario, Director de Obras de la DOM y Directora de GRD. Consulta, señores concejales. Si quieren alguna información adicional, por ejemplo, no sé, guardias, ¿qué otro aspecto hay relevante que han sido temas que se han consultado en los concejos anteriores, recuerdo el tema de guardias que se solicitaba, no sé cuántos hay ahora, ¿cuántos guardias hay por actividades?

DIDECO, dice que, dentro de la misma evaluación se pidió criterios extra, en las cuales las mismas oferentes proporcionaban, y quien se adjudica está promocionando seis en este caso guardias, aparte de su difusión, referente a lo que tiene que ver con los shows y aparte de eso también está ofreciendo un eléctrico para también regularizar y poder también tener en terreno en todo lo que son las expos, para que no hayan fallas eléctricas durante el proceso de lo que serían las expos en las tres localidades.

Presidente Concejo, dice que, más bien fallas puede haber, o sea, lo que ofrecen es tener una persona, en caso también que se provocan fallas, o preventivamente revisar, esa es como la idea.

DIDECO, Exactamente, lo que es la instalación eléctrica

Presidente Concejo, también ver las fallas que hubo en las últimas ferias del año pasado, no recuerda que otro tema, le consulta a la concejala Vidal, ya que ella venía del periodo anterior, igual cuando hubo alguna observación en las ferias, él recuerda el tema de los guardias, el tema de justamente el sistema de electricidad, no sabe qué otra cosa...

Concejal Vidal, también menciona, el sonido era que también se exigió, porque también había...

Presidente Concejo, afirma que, el año pasado, tuvieron algunos problemas...con eso.

Concejal Vidal, dice que, ¿Estas productoras de eventos son Regionales?

DIDECO, dice que en este caso las ofertas presentadas son todos los oferentes son de la ciudad de Temuco, según el anexo número 1, la cual presenta la identificación, de la empresa con su domicilio, son regionales.

Concejal Vidal ¿Comunal ninguna participó?

DIDECO, señala que, ninguna.

Concejal Vidal ¿Tres solamente fueron?

DIDECO, Sí.

No se escucha el audio en las primeras preguntas del Concejal Castro.....

Concejal Castro, le parece que es muy bajo el tema del precio, que es un 10%, estuvo revisando en otra municipalidad donde el precio es muy importante porque también hay que cuidar el bolsillo de la comuna y creé que también sería importante para una próxima convocatoria, sea más elevado el tema del puntaje al precio, en otras comunas estuvo viendo que está en el 35, el 30, el 28, está en esos valores el tema del precio, que también es importante para cuidar los valores y las platas de la comuna, creé que también eso sería importante.

DIDECO, señala que, en este caso la pregunta que es el tema referencia del precio, hoy buscan también lo que fue una calidad referente a lo que justo se mencionaba anteriormente, fallas que pudiesen ocurrir a través de la misma amplificación que no ocurriese y se le dio bastante puntaje en este caso a la calidad, hoy hay artistas nacionales considerados dentro de la propuesta que el municipio solicitó a través del decreto y también un artista o un grupo internacional que estaría llegando a la comuna para poder también hacer un mayor énfasis en todo lo que es la calidad de los artistas y también promocionando, en este caso, de que pueda venir también mayor cantidad de turistas y poder aumentar todo lo que es el microemprendimiento local, en lo cual también está adosado a las expo, por eso fue, en este caso, el énfasis para poder evaluar esa parte de calidad. La cantidad de artistas solicitados según base de locales eran seis, de los cuales la productora, en este caso, ofreció tres artistas locales, en comparación a los otros, que algunos tenían uno y otro tenía seis, pero no tenía el cumplimiento también de lo que se tiene que pedir, que era lo que mencioné anteriormente, que era la certificación de experiencia en base a la cantidad de también personas asistentes dentro de...Y eso no fue, en este caso, certificado por los lugares o comunas en las cuales ellos participaron.

Concejal Castro, entonces serían tres los grupos locales que van a estar en los shows aniversarios.

Dideco, le dice que sí.

Concejal Castro, Solamente tres grupos locales en shows aniversarios, dice que quedan al debe, entonces, con los artistas locales, creé que ahí nos caen nuevamente como municipalidad al no apoyar a los vecinos, a los emprendedores, porque también los músicos son emprendedores, hay familias detrás de ellos también que se deben de apoyar como comuna y como concejo y como municipalidades.

Presidente Concejo, ¿Está abierta la palabra?

Concejal Vinez, dice que más que hablar de esto, de los números, porque como ya la comisión hizo su trabajo y espero en Dios que lo hayan hecho bien y que la empresa que tome esto sepa que si se cayó un cerco, ese cerco lo tienen que reponer tal cual estaba, porque eso fue un trabajo de los concejales, en que vimos una falla y espera que ahora ustedes también estipulen eso, si retiran un cerco, ese cerco se pone tal cual estaba.

Concejal Bustos, creé que es importante, fuera del concejo conversaban delante con el alcalde y algunos concejales respecto a las fechas, creé que es importante, a lo mejor el alcalde, como usted sugería delante, a lo mejor hacer algunos cambios respecto a los presupuestos de un año para otro, creé que es bueno, para no estar con estos tiempos tan acotados, dice que acá se presenta el resultado de la licitación, creé que acá hay poco que ver, uno obviamente confía en el trabajo que hacen los profesionales en el tema, hubiese sido bueno que hubiese estado alguien de finanzas, creé que hubiese estado bueno dentro de la comisión, no sé por qué no lo consideraron, más que nada, ojalá que todo resulte bien, que acá la opinión de cada uno de los concejales es importante, lo que dice Anita respecto al cuidado que tienen que tener una vez que hacen todo el tema del show, es importante la no destrucción, la mantención o la reparación que tengan que hacer después que sea importante igual, para que todo quede en iguales condiciones o mejores, decir que en lo posible a lo

mejor el próximo año.... que acá han salido varias dudas respecto a opiniones, respecto a la poca participación a lo mejor de locales, artistas locales, a lo mejor puede que esto el próximo año lo puedan socializar en una reunión técnica, con los concejales, ser un aporte, creo que será importante porque en el fondo ahora están discutiendo acá lo que ya está definido y ninguno de los concejales tuvo la opción de poder hacer alguna acotación dentro de la licitación, sería bueno que para el próximo año los consideren, porque en el fondo ellos son la voz de la gente, por eso fueron elegidos, y comparto lo que dice Juan respecto a que hay que escuchar a la gente, esta vez está bien, confío en el trabajo que hicieron los profesionales como dijo.

Presidente Concejo, creé que, aquí hay dos cosas, si queremos tener más grupos, o sea, a ver, finalmente todo es plata, este presupuesto casi no se cambió respecto al año pasado, entonces si se quiere apostar a un grupo nacional, que es lo que le piden todos los emprendedores, un grupo grande nacional, eso cuesta, es lo que más se lleva a la plata y eso tiene un valor que no depende de nosotros, entonces si se quiere colocar más grupos locales, van a tener que considerar más presupuesto para el otro año y si no, van a tener mala calidad, que tampoco los emprendedores quieren eso, quieren que cada año se mejore la calidad, aquí se está apuntando a eso también, han ido mejorando ciertas cosas que de hecho el concejo anterior también propuso, en términos de guardias, como lo dijeron antes, el tema eléctrico también es un tema relevante, porque se sobrecarga al sistema, es importante tener a alguien que sepa ahí que esté y qué bueno que fue considerado ahora, entonces todos los aportes y las sugerencias....., hay algunas que se pueden hacer, pero hay otras que se pueden hacer pero involucran recursos, le va a pedir que hagan una evaluación y un sondeo de cuánto destinan los municipios de la región, algunos municipios de la región, a este tipo de actos, de eventos, versus lo que acá se coloca y él les diría que están pero súper bajo respecto de otros, porque se hace un trabajo muy grande también de los propios equipos municipales, entonces eso también, con eso se ahorran bastantes recursos, por él ojalá le colocaran más plata pero también es una decisión que se tiene que tomar desde el punto de vista de la responsabilidad financiera, de lo que administramos, algunos cambios nos requieren significativos recursos, por ejemplo, si queremos colocar, que él también soy partidario y lo vuelve a decir, siempre ha estado con la intención de apoyar cada vez más a los emprendedores y así lo ha demostrado también durante su administración, pero también hay que considerar más recursos, entonces hay que darle la vuelta a eso, que hacen, o sea, si queremos un buen grupo central para la actividad principal, eso va a tener un valor que no depende del municipio y que es alto, y si queremos agregar más grupos locales, hay que poner más plata, eso como para que lo tengan claro, porque él tiene toda la disposición, por él, tuvieran el mayor espectáculo, el mejor espectáculo de la región y por qué no decirlo del país en materia de aniversario y de lo que significa también el apoyo a los emprendedores, porque aquí alguien dirá, claro, están gastando una cantidad de millones alta, pero resulta que aquí los que se benefician en la economía local y a eso se apunta, entonces por él esto fuera mucho mejor, en algún concejo también lo ha dicho, que el lugar ya se les está quedando chico, cuando se arregle la cancha, cuando se haga una cancha pasto sintético, no van a poder hacer estos eventos ahí y van a tener que pensar también en un terreno para poder llevar adelante estas ferias, entonces son varias las cosas que hay que....., o sea, tiene clarísimo que todo recurso que se invierta en emprender es bueno para la gente y en eso él no se pierde, pero también hay que saber de qué necesitan meterle más lucas si se quieren más cosas.

Respecto de lo que plantea el concejal Bustos, son tres comisiones, la comisión de apertura, donde estuvieron la Dirección de Administración y Finanzas, la DAF, la Dirección de Control, la Dirección Jurídica y la Secretaría Municipal, esa es la primera comisión que es la comisión de apertura, que es la que recibe todos los sobres que llegan al municipio.

La segunda comisión, los integrantes de la comisión evaluadora de ofertas, fueron la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Riesgos y Desastres y la Dirección de Obras Municipales y designan el funcionario de la Comisión Técnica, la Administración Municipal, la Dirección de SECPLAC y la Dirección de Apoyo en la Administración Municipal, entonces, hay varios, aquí participan, varios departamentos en todo este proceso, no es uno solo, entonces el Departamento de Administración está, involucrado en este proceso.

Concejal Vidal Beneventi, dice que, como esto se hace todos los años y la verdad es que le gustaría en el futuro que se pueda hacer con más antelación para no andar, tan encima, sabe que pasa por artos procesos, artos protocolos, pero los tiempos modernos de hoy, se podrían hacer antes creé que también es importante, pero más que eso, bienvenido, esto porque como bien dice usted, darle el apoyo a los emprendedores, el objetivo, y creé que el emprendedor local es el que hay que apoyar, siempre son pocas las lucas, el presupuesto es poco, considerar los otros puntos también, pero hay que poner sobre la mesa la plata que hay y la verdad que siempre es poca, pero está convencido de que los emprendedores locales van a ser los más beneficiados y bienvenidos todos a aquello.

Presidente Concejo, vuelve a repetir lo que hablaron en la reunión anterior, que algún concejal lo planteó, esto tiene que ver con el presupuesto, para los vecinos que los están viendo, que los verán, y para los que no nos vieron en la reunión anterior, lo va a volver a repetir, porque lo plantea otro del concejal Willy Vidal.

Los presupuestos del municipio son anuales, desde el 1° de enero al 31 de diciembre y se aprueban anualmente, independiente que tengan un periodo de cuatro años, los presupuestos, que es uno de los instrumentos de gestión que se tiene como municipio, se aprueban anualmente y lo aprueba el propio Concejo Municipal, entonces no se puede hacer un proceso de licitación con un presupuesto que no tenemos, entonces, y lo dijo en la reunión anterior, no se puede cambiar la fecha de aniversario, la fecha de aniversario es 12 de enero, entonces se parte en enero y esto es un proceso de licitación, entonces, lo que él planteó en el concejo anterior es que va a evaluar la posibilidad, si es que dan los números, que también lo conversaron con algunos de los concejales, la posibilidad de en el año anterior dejar dentro del presupuesto la ejecución del aniversario de la comuna del año siguiente, sería el ideal, pero no sé si lo van a poder hacer desde el punto de vista que nos den los números, ese es el punto, pero sí lo van a evaluar porque eso se lo planteó el concejal Castro, el concejo anterior y ahora se lo plantea concejal Willy, entonces lo vuelve a repetir, que la voluntad de este alcalde está y lo van a evaluar, pero tiene que ver con los números, tiene que ver con la plata, porque no podemos hacer cosas que están, que no tenemos financiada, no podemos llamar a una licitación si no hay presupuesto y el presupuesto es anual.

Lo vuelve a decir, no sé si logró explicarse, si lograron todos entenderlo, quedó clarito, porque si no lo explica de nuevo.....

Concejal Morales, saluda a todos y a los vecinos, con respecto a las preguntas, estaba escuchando... agradece los puntos que se agregaron en este año sobre las licitaciones, fueron puntos que se trataron en el año pasado, 2025, con respecto a las ferias, observaciones que no se habían hecho en ese momento y que está viendo que se agregaron este año, respecto al tema de guardia, si bien el equipo municipal se hacía cargo de la seguridad y muchos trámites para llevar a cabo esta feria, así que se agradece ese sentido, el tema de la luz también es bien complejo, pero también es una señal de que cada año tenemos nuestras ferias que son más grandes, en la cual postulan muchos más emprendedores y, por ende, también han tenido problemas de luz en Hualpín, Barros, Arana y Teodoro, así que esté alguien atento a esa situación, porque los problemas van a tener en un momento, pero hay que resolver, tener esa capacidad de resolver y tomar en cuenta y se le agradece, o sea, quedamos de que cada punto que se toma en concejo se está tomando en consideración en la licitación siguiente, así que el mayor de los éxitos, saludo a los emprendedores, que sea un año de próspero y éxito para todos.

Concejal Castro, dice que, confiando que esto está espectacular y está bien, aprueba, confiando en el trabajo de los funcionarios municipales.

Presidente Concejo, señala que, todos intervinieron por lo tanto se procede a la votación, voto en contra, abstención, voto a favor.

Por la Aprobación

Patricio Bustos Quilaqueo.	(Apruebo)
Sergio Morales Tapia.	(Apruebo)
Ana Vinez Jara.	(Apruebo)
Yasmir Vidal Santos.	(Apruebo)
Willy Vidal Beneventi.	(Apruebo)
Juan Castro Trecanao.	(Apruebo)

~~~~~

#### ACUERDO

Apruébase la suscripción de Contrato de Servicio de producción de eventos "Aniversario N° 45" Licitación 3565-65-Lp que excede las 500 UTM, con la empresa Saavedra y Silva SpA, Rut: 77.996.065-K, por la suma de: \$139.600.000 impuestos incluidos.

~~~~~

Presidente Concejo, dice que, no sabe si será prudente ahora que ya como está la información, pueden anunciar los grupos, la cartelera que va a ver, principal, o lo hacen en otra instancia, dice que mejor lo hacen enseguida

Propuesta de los grupos principales

Para el día del cumpleaños está el Grupo Artístico De Lorean's, Grupo Nacional, 12 de enero, que es el próximo lunes.

El día 17 de enero, que es la Expo y Show Aniversario en Barros Arana, puerta de entrada, el primer lugar que van a tener las actividades, está Benja Duarte, Revancha Cumbiera y los amigos de Peleco, ahí están los tres grupos que van a estar presentes, quizás sería bueno colocarle ahí la musiquita del Benja Duarte, porque creé que quizá alguno, por ejemplo, él por el nombre, no lo conoce, pero le parece, al escuchar una música, uno sabe al tiro quiénes son, entonces a lo mejor podría... ¿Tienes algo ahí?, pero ahí después quizá en la propaganda van colocando los grupos para que la gente identifique, porque a veces los nombres no se los conoce, pero cuando ya empieza a tocar la música, empieza a bailar.....

Concejal Morales, señala que, agregará el link ahí en YouTube para escucharlos.

Presidente Concejo, dice que, es cumbia ranchera romántica, les va a gustar, tiene buen sonido.

El día 24 de enero, que es la Expo Show Aniversario en Hualpín, Supermercado, también ahí está Motivación Ranchera y Ebrios del Amor en Hualpín.

El día de la Expo Show Aniversario en Teodoro Schmidt, que es el 31 y el 1 de febrero, el 31 estarían los Tucas del Sur y los Forasteros de Boroa.

El día primero estaría Santa FERIA, ¿Tienes alguna? pero Santa FERIA todo el mundo sabe de qué estamos hablando y por supuesto también el día primero de febrero, cuando él estuvo en Santiago, no sé si recuerdan, se reunió con el General de Carabineros y le solicitó la posibilidad de que pudiera estar el Orfeón y lo van a tener también el día 01 de febrero, acá en Teodoro Schmidt, así que va a ser también una... Bueno, ahí está bastante variado, hay distinta música para todos los gustos, la verdad que Santa FERIA siempre había estado dentro de los nombres que me pedía la gente, los emprendedores, todo el mundo, así que creo que se logró el objetivo, así que está contento y que resulte esto lo mejor posible para celebrar nuestro 45 aniversario. Agradece también a todos los funcionarios que fueron parte de las distintas comisiones, que hicieron el trabajo de evaluación también, que son mucha documentación que tienen que revisar, agradece muchísimo también el trabajo realizado y la disposición del Concejo de poder concurrir a esta reunión extraordinaria el día de hoy, les desea que tengan un excelente fin de semana y por supuesto todos invitados mañana a las distintas actividades que tienen, Continúa la fiesta de la esquila en Huincullican.

Hoy estuvieron ahí participando, el concejo también, felicita a su dirigente, a la Sra. Luz Mundaca, una excelente dirigente, muy bien organizada también y esto continúa mañana, así que todos invitados a Huincullican, tenían ahí distintos puestos, así que está muy entretenido con música y todo eso..... Para los que no saben dónde queda, queda entre Hualpín y Teodoro Schmidt, más o menos a la mitad, Huincullican.

El día de mañana son las Cevichadas en el sector de Nomellanguí, todos invitados allá también con los pescadores, de la costa para compartir con ellos y también apoyarlos, así que eso parte a las 10 de la mañana y también parte el rodeo oficial del Club Federado de Hualpín, todos también los que les gusta el rodeo asistan a la localidad de Hualpín, Sábado y domingo está el rodeo en Hualpín, esas son las actividades principales que hay también el día de mañana y por supuesto también quiere agradecer al Concejo de Pastores por el culto de acción de gracias donde pudieron participar todo el Concejo el día de ayer en la tarde a las 20:00 hrs. Agradece a todos y les dice que sigamos viviendo en Teodoro Schmidt, este 45 aniversario con todas las ganas, con toda la energía y a pasarlo bien y a disfrutar, de que la joven comuna cumple un año más, les desea que Dios les bendiga y que tengan una excelente tarde.

Se da termino, siendo las 17:58



PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO
CONCEJAL



SERGIO MORALES TAPIA
CONCEJAL



ANA MARIA VINEZ JARA
CONCEJAL



YASMIR VIDAL SANTOS
CONCEJAL



WILLY VIDAL BENEVENTI
CONCEJAL



JUAN CASTRO TRECANA
CONCEJAL



BALDOMERO SANTOS VIDAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



FELIPE GALLARDO GUEVARA
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE(S)

FGG/mla

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría (1)